

Ing. Jaime Alfonso Pérez Clavijo
Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda

Arq. Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano de Catastro

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en la sesión No. 075 - extraordinaria realizada el día miércoles 28 de septiembre del 2022, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día, referente a *“Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda sobre la titularidad de los predios correspondientes a las manzanas de equipamiento donde se construyó y se construirá el parque lineal Ciudad Bicentenario, y resolución al respecto.”*

Resolvió: Que, en el término de tres días, la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, la Dirección Metropolitana de Catastro y Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, emitan un informe con documentos de sustento y firmas de responsabilidad sobre el avance de la actualización del catastro y determinar la titularidad del bien inmuebles ubicado en el parque lineal del Proyecto Ciudad Bicentenario.

Atentamente,

Concejala Blanca Paucar
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en la sesión No. 075 – extraordinaria, realizada el día miércoles, 28 de septiembre del 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



**Municipio
de Quito**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pablo Solórzano	SCVH	2022-09-28	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-09-28	